



**Comunidad
de Madrid**

AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA

Agencia de Contratación Sanitaria
Servicio Madrileño de Salud
Consejería de Sanidad

Los fines de la Agencia son:



ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **29 de enero de 2024:**

- Constituir el Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Designar como Secretario del Consejo de Administración a la persona titular de la Secretaría General de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

- **27 de febrero de 2024:**

- Aprobar la relación de puestos de trabajo, así como de la estructura orgánica de la Agencia.
- Autorizar la tramitación de la delegación en el Consejero Delegado, con carácter ordinario, de las competencias correspondientes a su condición de órgano de contratación.
- Autorizar la tramitación de las encomiendas de gestión que fueran necesarias, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos, a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, previa comunicación al Consejo de Administración para su conocimiento.

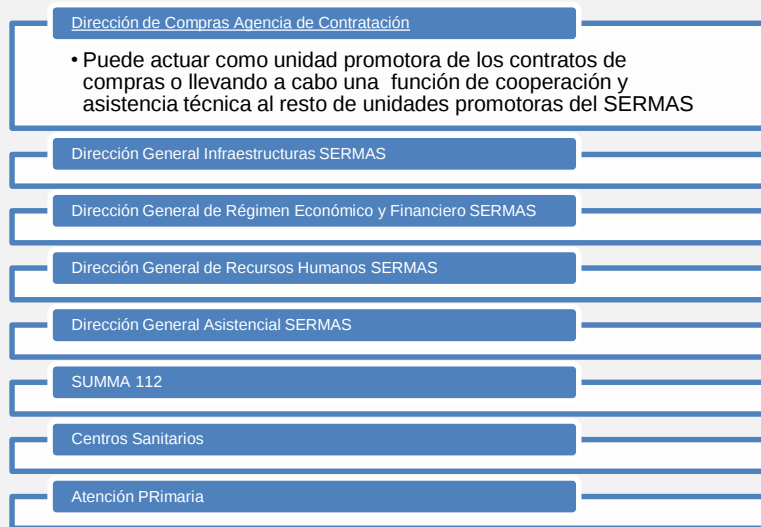
ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **9 de julio de 2024:**
 - Aprobar la propuesta de anteproyecto de presupuesto de la Agencia de Contratación Sanitaria para el año 2025.
- **23 de julio de 2024:**
 - Iniciar de actividad parcial de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid
- **27 de agosto de 2024:**
 - Delegar, con carácter ordinario, en el Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid las competencias del Consejo de Administración correspondientes a su condición de órgano de contratación. (BOCM de 3 de septiembre de 2024)
 - Designar, con carácter permanente, a los miembros de la mesa de contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 3 de septiembre de 2024).

1. ORGANIZACIÓN

Funcionamiento Unidades Promotoras, Dirección Compras y Dirección Contratación

Unidades Promotoras



Plan de Sistemas de Información

Situación actual:

- Se está implantando el **NEXUS logístico**; requisito esencial para tener la información actualizada del gasto por contrato, artículo, obra y servicio.
- Actualmente la información se esta consiguiendo a través de hojas Excel a los centros, al no disponer de NEXUS Logístico todos los centros no se dispone de datos centralizados.

Se esta llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- **Implantación NEXUS Logístico en los 7 hospitales, que quedan.** En el mes de junio estarán implantados en los hospitales (HULP, HURYC, HUCSC y H. Princesa). En el mes de octubre estarán incluidos también HUPA, HUSO y H. Getafe.
- **Implantación NEXUS Agencia.**
 - Definición funcionamiento compras y logística: AM, PA, almacenes logísticos centralizados y en centros sanitarios
 - Definición contratación: tramitación administrativa, tipos de licitación: AM, PA, Dialogo competitivo, etc. No disponible Sistema Dinámico.
 - Definición funcionamiento gestión económica y facturación.
 - Asignación de perfiles

2. ACTIVIDAD

Plan de Homogeneización

Se esta llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Plan Anual de Contratación:

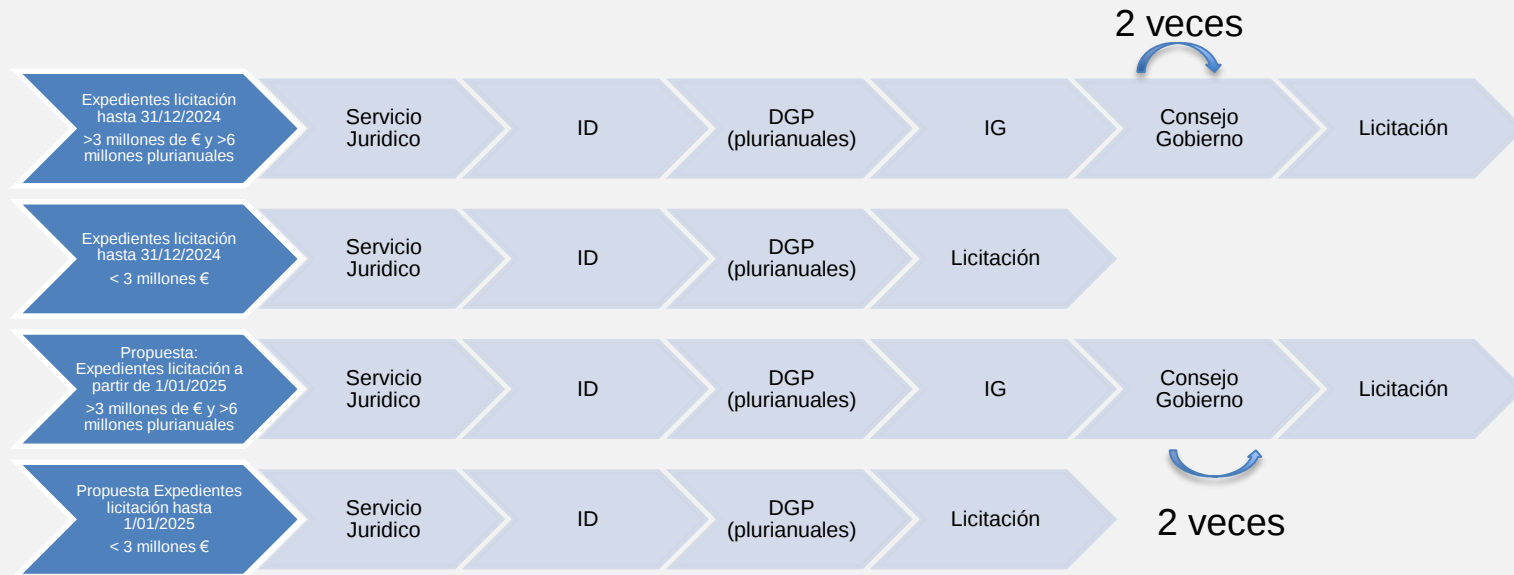
- Solicitado información a todos los hospitales sobre los expedientes 2024 y plan anual contratación 2025. 29/10/2024. *Hospitales, SUMMA 112, UCR.*
- El Plan de Contratación SERMAS, una vez aprobado por su Consejo de Administración, se presentará al Consejo de Administración de la ACSCM.

ENTIDAD ADJUDICATARIA (*)	TITULO DEL CONTRATO (*)	TIPO DE CONTRATO (*)	CODIGO/s CPV (*)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (*)	VALOR ESTIMADO SIN IMPUESTOS (*)	DURACIÓN DEL CONTRATO (*)	FECHA ESTIMADA DE CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	IMPORTE LICITACIÓN (Estimado anual)	CRITERIO	PROGRAMA	EPIGRAFE PRESUPUEST ARIO	CÓDIGO FAMILIA MATERIAL	COMPRA CENTRALIZ.

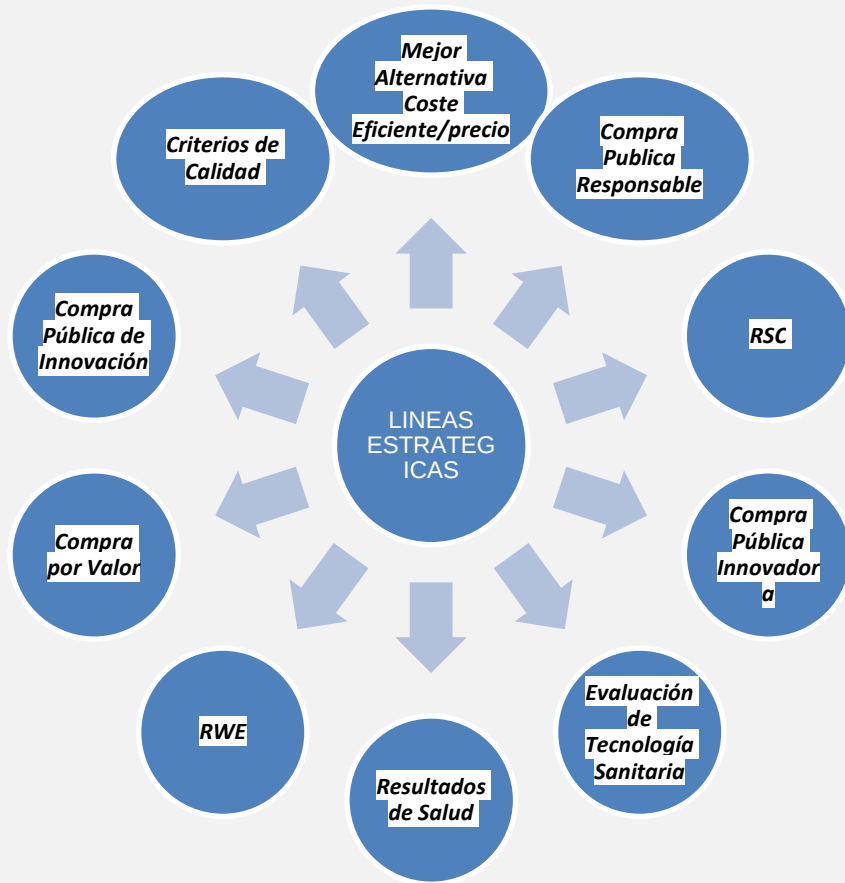
2. ACTIVIDAD

Régimen de control interno de la gestión económico-financiera de la Agencia de Contratación Sanitaria

Desde Madrid Digital, se está diseñando el programa informático NEXUS que de soporte a los procesos de compra, contratación, seguimiento, control y pago de la Agencia.



Líneas Estratégicas:



PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 AGENCIA CONTRATACIÓN SANITARIA

Ejercicio 2024

- Inicio de actividad parcial y expedientes de la extinta SG contratación (SERMAS)

13+42 contratos



Ejercicio 2025

- Contratos incluidos en Proyecto de Presupuesto ACSCM
- Contratos iniciados su tramitación en 2024, no incluidos en presupuesto ACSCM
- Contratos a iniciar en 2025



Ejercicio 2026/2027

- Contratos complejos que requieren la creación de grupos de expertos y coordinación con unidades promotoras.
- Se iniciará su estudio en ejercicio 2025.

INICIO DE LA ACTIVIDAD PARCIAL

Mantenimiento de Equipos Electromédicos de los Centros de Atención Especializada.

Unidad de Rehabilitación para niños y adolescentes de 3 a 14 años con enfermedades del sistema nervioso, anomalías congénitas y/o trastornos mentales en régimen de hospitalización de día.

Servicio de Terapias Respiratorias Domiciliarias y otras técnicas de ventilación asistida.

Contrato de Servicios de limpieza de carácter general y otros servicios complementarios de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Suministro de Ropa plana, ropa para pacientes, quirófano y uniformidad con destino a los Centros de Atención Sanitaria Especializada.

Gestión de un operador logístico para la custodia y distribución de material centralizado.

Contrato de las Obras de ejecución de construcción de Centros de Salud Dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo Marco de Suministro de Medicamentos Genéricos y Biosimilares.

Unidades hospitalarias de cuidados psiquiátricos prolongados y de rehabilitación y retorno a la comunidad, para adultos con trastorno mental grave.

Contrato de prestación de sistemas de comunicación aumentativa para los beneficiarios del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo Marco de Suministro de Sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para centros dependientes del SERMAS.

Acuerdo Marco de normotermia perioperatoria.

Contrato de obras del Hospital Universitario Móstoles.

MESAS DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA:

Mesas de Contratación celebradas en 2024: 46.

Mesas de contratación celebradas en 2025: 34.

Convocadas: 3.

PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 AGENCIA CONTRATACIÓN SANITARIA

- **Contratos complejos que requieren la creación de grupos de expertos y coordinación con unidades promotoras.**
- **Se iniciará su estudio en ejercicio 2025.**

3. PROCEDIMIENTOS Y ACUERDOS MARCOS A LICITAR

PROCEDIMIENTOS

- PA Servicio de transporte y trazabilidad centralizado de muestras para el SERMAS.

ACUERDOS MARCO

- AM Proveedor Único de víveres para los centros sanitarios.
- AM Diagnóstico Digestivo.
- AM Material Sanitario dispositivos de Cardiología.
- AM Material Sanitario dispositivos de Radiología Intervencionista.
- AM Compra centralizada de equipamiento y tecnología para quirófanos.
- AM Compra centralizada de equipamiento y tecnología para UCI adultos, pediátrica y neonatal.

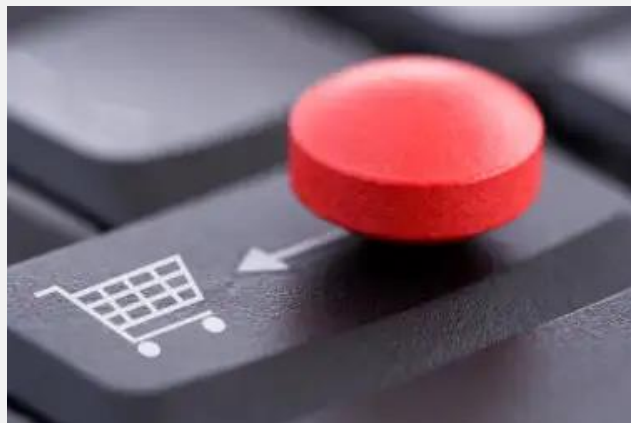
En tramitación

Adjudicado/En ejecución

No iniciado

Agencia de Contratación Sanitaria
Servicio Madrileño de Salud
Consejería de Sanidad

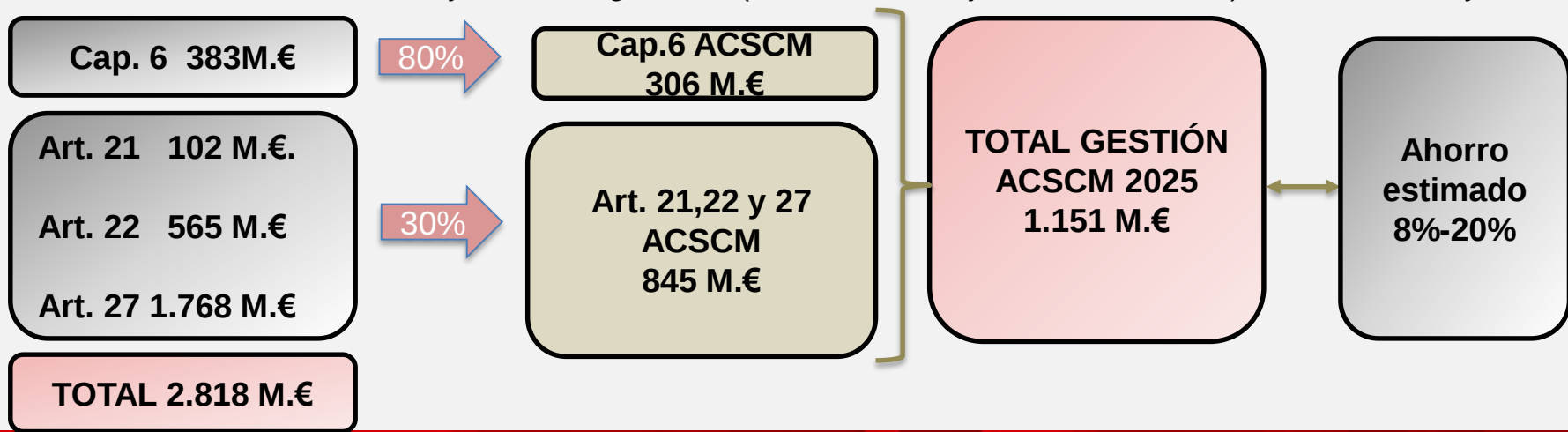




- Con carácter general, y conforme a la literatura existente en materia de centralización de compras de suministros y servicios, el rango de ahorro estimado se situaría de media entre el 8% y el 20%.
- Adicionalmente al ahorro económico, se deberá tener en cuenta otras ventajas asociadas a la centralización de la contratación, que se podrían resumir en:
 - Potenciar la equidad y la cohesión en la contratación entre los diversos centros del SERMAS
 - Homogeneización de criterios y estandarización de procedimientos y mejora en la trazabilidad
 - Mejorar la eficiencia, a través de economías de escala, agilización de procesos
 - Mayor control de la prestación y calidad del objeto del contrato
 - En lo referente a la logística, destaca la reducción de espacio, mejora de la trazabilidad y disponibilidad y control de almacenamientos y consumo.
 - Potenciar la transparencia en las políticas de contratación y aprovisionamientos.

PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 AGENCIA CONTRATACIÓN SANITARIA: OBJETIVO DE CENTRALIZACIÓN

- La ACSCM actuará prioritariamente sobre aquellos capítulos y artículos del Presupuesto que permitan, mediante centralización de contratos y acuerdos marcos conseguir una mayor eficiencia en la aplicación de recursos, a través, de economías de escala y homogeneización de criterios.:
 - Cap. 6 Inversiones
 - Art. 21 “Reparación, mantenimiento y conservación”
 - Art. 22 “Material, Suministro y otros”
 - Art. 27 “Material Sanitario y Productos farmacéuticos”
- Se prevé que durante el ejercicio 2025, se prevé asumir por la ACSCM el 80% del Cap. 6 del presupuesto 2025 del SERMAS destinado a inversiones y el 30% del gasto real (calculado sobre ejercicio cerrado 2023) de los art. 21, 22 y 27



PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 AGENCIA CONTRATACIÓN SANITARIA: AHORROS PREVISTOS PROCEDIMIENTOS/ACUERDOS MARCO ESPECÍFICOS



AHORROS PREVISTOS EN PROCEDIMIENTOS Y ACUERDOS MARCO CONCRETOS	Millones €
AM Suministro de medicamentos exclusivos (93 Lotes)	10
AM Suministro de medicamentos genéricos y biosimilares (90 Lotes)	19
AM Suministro medicamentos exclusivos (187 Lotes)	78
AM Suministro absorbentes, empapadores y compresas (37 Lotes)	2,6
AM de equipos de infusión parenteral y accesorios para administración de fluidos y medicamentos (87 lotes)	2,6
AM Sondas Vesicales, sondas rectales, EQ de control anal....	0,6
AM Suministro de productos sanitarios para ventiloterapia no invasiva y oxigenoterapia	0,3
AM Mantenimiento centralizado de media/alta tecnología	1,8
AM Implantes traumatología por especialidades	1
AM Proveedor único de víveres	2,4
AM Normotermia perioperatoria	0,5
AM Material sanitario de dispositivos de cardiología	11
AM Cirugía general y digestiva	1
AM Diagnóstico Digestivo	0,8
AM Radiología intervencionista	0,5
AM Equipamiento y tecnología para quirófanos	0,4
AM Equipamiento y tecnología UCI pediátrica, neonatal y adultos	0,4
PA Obras de los 16 centros de salud.	8
PA Suministro de Hemoderivados de uso terapéutico	1,5
PA Operador logístico	3
PA Electromedicina (grupos I,II y III)	2,7
TOTAL AHORROS PREVISTOS	148,1

PLAN DE SEGUIMIENTO



Grupos de Expertos

- Incorporación en los grupos de expertos de las DG:
- *DGI para preparación GMAO*
- *SGF licitación Genéricos, Bs, Sensores glucosa, etc.*
- Creación de Grupos de expertos para expedientes:
- *Laboratorio centralizado*
- *Terapias Respiratorias*



Colegios Profesionales, Asociaciones, Sociedades Científicas, Asociaciones de Pacientes

- Reuniones con GI con carácter general
- Reuniones con GI para expedientes concretos

SEGUIMIENTO

PLAN DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO



Reuniones con Directores Generales, Gerentes y Directores Gestión

- Explicación funcionamiento y estado de situación a Gerentes, Directores Médicos y Directores de Gestión: *se han realizado reuniones con todos los Hospitales (Oct-Nov)*
- Realizar reuniones con Direcciones Generales para priorizar y detectar necesidades
- Presentación de la agencia: *1 Foro de Productos Sanitarios, Foro de Directores Gestión y Centrales Compras. (Oct- Nov)*



Reuniones con Patronales: FENIN, Farmaindustria, Biosim, etc.

- Reuniones con grupos interesados con carácter general
- Reuniones con GI para expedientes concretos
- *Se ha realizado reunión con Biosim, Farmaindustria y FENIM. Se han realizado también reuniones con empresas del sector farmacéutico, logística, tecnología.*
- *Se han realizado reuniones con GI de terapias respiratorias*

Gracias!

Agencia de Contratación Sanitaria
Servicio Madrileño de Salud
Consejería de Sanidad

